



**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Oficina de Control Interno Disciplinario



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La suscrita Secretaria Ejecutiva **LUZ ESTELLA ROCHA MORA** de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, notifica por anotación en Estado los siguientes procesos:

PROCESO	QUEJOSO	IMPLICADO/O APODERADO	FECHA DE AUTO	DECISIÓN
0111-2017	OFICINA JURÍDICA	NIGERIA RENTERIA LOZANO	18 DE MARZO DE 2021	Auto que ordena el ARCHIVO DEFINITIVO

Se fija<sup>1</sup> en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario<sup>2</sup>, el 21 de mayo de 2021, a partir de las 8:00 A.M.

  
**LUZ ESTELLA ROCHA MORA**  
Secretaría Ejecutiva

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el 21 de mayo de 2021, a partir de las 5:00 P.M.

**LUZ ESTELLA ROCHA MORA**  
Secretaría Ejecutiva

<sup>1</sup> Es de advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones No. 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos de las actuaciones disciplinarias a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive, cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF, actos que se encuentran publicados en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/conozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>

<sup>2</sup> <https://www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario>



ICBF Colombia



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080